



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Administrativo de Pereira
Secretaría

Juez: Dr. Edier Enrique Arias Montoya

Traslado - hoja 1 de 1
No. 010 de 2020

No.	Medio de control	Demandante	Demandado	Radicado	Expediente	Término de traslado
1	Reparación directa	María Fabiola López Muñoz y otros	Municipio de Pereira y otros	2018-00407	Ver expediente	Tres (3) días - art. 242 C.P.A.C.A . - Arts. 110 y 319 C.G.P.
2	Reparación directa	Kevin Sánchez Jiménez y otros	SENA y otros	2019-00067	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 C.P.A.C.A . - Art. 12 D.806/2020 - Art. 110 C.G.P.
3	Nulidad y restablecimiento del derecho	María Isabel Villegas Mesa	Municipio de La Virginia	2019-00122	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 C.P.A.C.A . - Art. 12 D.806/2020 - Art. 110 C.G.P.
4	Reparación directa	Sandra Milena Orozco Orozco	MEGABÚS S.A. y otro	2019-00150	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 C.P.A.C.A . - Art. 12 D.806/2020 - Art. 110 C.G.P.
5	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luz Estella Morales Medina	Municipio de Mistrató	2019-00288	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 C.P.A.C.A . - Art. 12 D.806/2020 - Art. 110 C.G.P.
6	Reparación directa	Diego Fernando Otálvaro Bustamante y otros	INVÍAS y otros	2019-00296	Ver expediente	Tres (3) días - art. 175 C.P.A.C.A . - Art. 12 D.806/2020 - Art. 110 C.G.P.

Fijado hoy veintiséis (26) de noviembre dos mil veinte (2020)
A las siete de la mañana (07:00 a. m.)

Francisco Luis Marín Casallas
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Para acceder al expediente debe utilizar el correo electrónico informado en el proceso. Deberá digitarlo en forma completa en el momento en el que su navegador se lo indique: si tiene alguna dificultad por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (57) 6-3147795 y/o al correo electrónico adm02per@cendoj.ramajudicial.gov.co